

# MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**23153** RESOLUCION de 10 de octubre de 1995, del Instituto Español de Oceanografía, por la que se corrigen errores de la de 27 de septiembre de 1995, por la que se conceden becas de formación como personal de apoyo a la investigación.

Por Resolución de 27 de septiembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre) se concedían becas de formación como personal de apoyo a la investigación en el Instituto Español de Oceanografía. En el anexo adjunto a la citada Resolución figuran los beneficiarios de las becas así como los temas y centros oceanográficos de adscripción.

Advertidos errores en la inserción del citado anexo, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 29244, en la columna de apellidos y nombre del anexo, donde dice: «Loureiro Caride, María Isabel»; debe decir: «Loureiro Caride, María Isabel».

En la página 29245, en la columna de apellidos y nombre del anexo, donde dice: «Luque Lara, Antonia»; debe decir: «Luque Lara, Antonio».

Madrid, 10 de octubre de 1995.—El Presidente del Instituto, José Loira Rúa.

Ilmo. Sr. Director del Instituto Español de Oceanografía.

**23154** RESOLUCION de 22 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección marca «S+L+H», modelo T 63, tipo bastidor, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Same Ibérica, Sociedad Anónima», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979 por la que se establece el equipamiento de los tractores agrícolas y forestales, con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco,

1. Esta Dirección General resuelve ampliar y actualizar la homologación de la estructura de protección:

Marca: «S+L+H».  
Modelo: T 63.  
Tipo: Bastidor.  
Y hacer pública su validez para los tractores:

Marca: «Same». Modelo: Argón 60 VDT. Versión: 4RM.  
Marca: «Lamborghini». Modelo: 564-60 VDT. Versión: 4RM.  
Marca: «Same». Modelo: Argón 70 VDT. Versión: 4RM.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP1/9428.a (3).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el Código III OCDE, método dinámico, por la Estación de Ensayos del I.I.A. de Milán (Italia), y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado al respecto en la Orden mencionada.

Madrid, 22 de septiembre de 1995.—El Director general, Francisco Daniel Trueba Herranz.

**23155** RESOLUCION de 22 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección marca «S+L+H», modelo T 68, tipo bastidor de postes atrasado, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Same Ibérica, Sociedad Anónima», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979 por la que se establece el equipamiento de los tractores agrícolas y forestales, con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco,

1. Esta Dirección General resuelve y hace pública la homologación de la estructura de protección:

Marca: «S+L+H».  
Modelo: T 68.  
Tipo: Bastidor de dos postes atrasado.  
Válida para los tractores:

Marca: «Same». Modelo: Silver 100.6 VDT. Versión: 4RM.  
Marca: «Lamborghini». Modelo: 1060 VDT. Versión: 4RM.  
Marca: «Hürlimann». Modelo: 910.6 VDT. Versión: 4RM.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP2/9532.a (3).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el Código IV OCDE, método estático, por la Estación de Ensayos del I.I.A. de la Universidad de Milán (Italia), y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado al respecto en la Orden mencionada.

Madrid, 22 de septiembre de 1995.—El Director general, Francisco Daniel Trueba Herranz.

**23156** RESOLUCION de 22 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección marca «Massey Ferguson», modelo MF TS 20, tipo bastidor, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Massey Ferguson Iberia, Sociedad Anónima», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979 por la que se establece el equipamiento de los tractores agrícolas y forestales, con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco,

1. Esta Dirección General resuelve ampliar y actualizar la homologación de la estructura de protección:

Marca: «Massey Ferguson».  
Modelo: MF TS 20.  
Tipo: Bastidor.  
Y hacer pública su validez para los tractores:

Marca: «Massey Ferguson». Modelo: MF 393 HC. Versión: 2RM aleta baja.

Marca: «Massey Ferguson». Modelo: MF 383 HC. Versión: 2RM.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP2/9024.a (2).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el Código IV OCDE, método estático, por la Estación de Ensayos del I.I.A. de Milán (Italia), y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado al respecto en la Orden mencionada.

Madrid, 22 de septiembre de 1995.—El Director general, Francisco Daniel Trueba Herranz.